

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE  
CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y  
RECURSOS NATURALES**

**ACTA DE SESION**

En el marco de la segunda Sesión Ordinaria del ejercicio 2024, del Comité de Ética y Conflictos de Interés, de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con sede en sus instalaciones, ubicadas en calle Vicente Segura número 100, Col Adolfo López Mateos, Parque Ecológico Cubitos, Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, código postal 42094, siendo las 11:20 horas del día miércoles 14 de agosto del año 2024, con fundamento en el Capítulo IV de los Lineamientos Generales que Establecen las Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés y; el Acuerdo que crea el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, se lleva a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Conflictos de Interés de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Asistentes

L.C. Claudia González Pérez; Encargada de la Coordinación Administrativa y Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la SEMARNATH.

Mtro. Emerson Mellado García; Titular de la Subdirección de Administración y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la SEMARNATH.

Vocales del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la SEMARNATH.

Mtra. Gasury Mota Licona - Directora Jurídica.

Lic. Magaly Cruz Gazca- Jefa de Departamento de Emisiones Vehiculares.

Mtra. Penélope Aguilar Téllez - Subdirectora de Impacto y Riesgo Ambiental.

Técnico Jesús Laurencio Naranjo Trejo - Subdirector de Mantenimiento del Sistema de Monitoreo Atmosférico del Estado de Hidalgo.

Lic. Alejandro Fonseca Cabrera-Encargado del Departamento de Sistema de Información Geográfica y Bitácora Ambiental.

Lic. Gustavo Patricio Trejo Montalvo -Encargado del Departamento de Asuntos Jurídicos de la PROESPA.

Lic. Araceli Olguín Ángeles- Jefe de Oficina de la Dirección General de Recursos Naturales.

Lic. Adrián García Cárdenas-Asesor Jefe de oficina de la Dirección de Fomento a la Cultura Ambiental.

Técnico Eriberto Hernández Ortiz - Jefe de oficina de la Dirección de Política Ambiental en la Región Suroeste.

Lic. Ilana Guadalupe Cervantes Guillén- Jefe de oficina de la Dirección General de Cuencas y Planeación Hídrica

Invitados

Mtro. Francisco Navarrete Hernández-Titular del Órgano Interno de Control en la SEMARNATH.

Lic. Cintia Arteaga Reyes -Enlace de Control Interno Institucional.

Lic. Juan Manuel Santamaria Rivero- Jefe de Departamento de la Coordinación Admva.

Lic. Marcos Salazar Torres -Representante del Protocolo 0.

### ORDEN DEL DÍA

1. Registro de Asistencia.
2. Declaración de quorum legal e inicio de la sesión.
3. Consideración y aprobación, en su caso, del Orden del Día
4. Seguimiento de acuerdos de la Primera Sesión del CEPCI.
5. Informe respecto al seguimiento a quejas y denuncias.
6. Presentación y en su caso la aprobación del Programa de Promoción de la Integridad y Prevención de la Corrupción, ejercicio 2024.
7. Presentación de la actualización del Código de Conducta de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Hidalgo, para su aprobación y posterior publicación en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo.
8. Presentación del Protocolo de Recepción y Atención de los Cumplimientos al Código de Conducta de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Hidalgo y Código de Ética, para su aprobación y posterior publicación en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo.
9. Resultado de las encuestas de servidores públicos en relación al conocimiento y observancia del Código de Ética y del Código de Conducta.
10. Presentación y en su caso aprobación del Programa de Trabajo del Protocolo 0.
11. Asuntos Generales.
12. Lectura y aprobación de los acuerdos.
13. Clausura de la sesión.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

#### 1. Registro de Asistencia.

En cumplimiento a lo establecido en el Capítulo VI, Artículo 31 inciso b), de los Lineamientos Generales que Establecen las Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, la L.C. Claudia González Pérez, Presidenta del CEPCI, convocó a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

En atención al Orden del Día, los convocados se registraron en la lista de asistencia que se anexa al presente.

#### Anexo 1. Registro de asistencia

#### 2. Declaración del quorum legal e inicio de la sesión.

En uso de la voz, el Mtro. Emerson Mellado García, Secretario Ejecutivo del CEPCI, procede al pase de lista de los asistentes mediante el registro de los miembros, recabándose para constancia las firmas correspondientes.

En desahogo al segundo punto del orden del día, en uso de la voz, la L.C. Claudia González Pérez, Presidenta del CEPCI, declara el quorum legal.



### 3. Aprobación de la Orden del Día.

En uso de la voz, el Mtro. Emerson Mellado García, Secretario Ejecutivo del CEPCI, conforme a lo establecido en el Capítulo V, Artículo 28 inciso c) de los Lineamientos Generales que Establecen las Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, procede a dar lectura al orden del día, solicitando a los participantes que quienes estén por la afirmativa del mismo, lo manifiesten levantando la mano.

Los presentes con derecho a voto, aprueban por unanimidad el orden del día.

### 4. Seguimiento de acuerdos

En uso de la voz, el Mtro. Emerson Mellado García, Secretario Ejecutivo del CEPCI y con relación al cuarto punto del orden del día, hace mención al seguimiento de acuerdos que se plasmaron en la Primera Sesión Ordinaria del 2024, celebrada el 4 de julio de 2024, por lo que procede a dar lectura de cada uno de los acuerdos, así como indicar el estatus de cada uno de ellos.

**Primer Acuerdo:** Se Aprueba el Programa Anual de Trabajo 2024, del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.

En uso de la voz, el Mtro. Emerson Mellado García, Secretario Ejecutivo del CEPCI al respecto informa que, el pasado 22 de julio de la presente anualidad, mediante oficio número SEMARNATH/CA/DESP-468/2024, se hizo del conocimiento del Órgano Interno de Control de la aprobación del Programa Anual de Trabajo 2024 del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés dentro del apartado Sistemas de Control Institucional.

**Segundo Acuerdo:** En cuanto se apruebe la estructura orgánica de la SEMARNATH, por parte de Oficialía Mayor; se coordinará la Presidenta de este Comité con la Dirección Jurídica, para darle seguimiento ya sea para su publicación y/o revisión a los cambios concernientes al Código de Conducta.

En uso de la voz, el Mtro. Emerson Mellado García, Secretario Ejecutivo del CEPCI al respecto informa que, mediante oficio OM/CGOM/DGORI/256/2024 de fecha 2 de julio de 2024, emitido por la Oficialía Mayor, se validó y se actualizó la Estructura Orgánica de la SEMARNATH, asimismo conjuntamente con la Dirección Jurídica se revisó el Código de Conducta y el Protocolo de Recepción y Atención de los cumplimientos al Código de Conducta y Código de Ética, instrumento que se había aprobado en el ejercicio 2023 y que fue enviado previamente de manera electrónica.

Con esto damos cumplimiento a los acuerdos establecidos en la Sesión anterior.

En uso de la voz la Presidenta del Comité, la L.C. Claudia González Pérez, corrobora lo informado por el Mtro. Emerson Mellado García, Secretario Ejecutivo del CEPCI, con respecto al cumplimiento de los acuerdos de la sesión anterior, indicándole continuar con el Orden del Día.

### 5. Informe respecto al seguimiento a quejas y denuncias.

Con respecto al quinto punto de la orden del día y en uso de la voz, el Mtro. Emerson Mellado García, Secretario Ejecutivo del CEPCI, informa que, del día 4 de julio de la presente anualidad a la fecha, no se han recibido quejas o denuncias al respecto, sin

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.

Handwritten signature in blue ink at the bottom left.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right.

embargo, con relación a la respuesta por la queja recibida con número de oficio UEEPCI/PC/001/2024 de la Unidad Especializada de Ética y Prevención de Conflictos de interés, hasta el momento no se ha recibido respuesta alguna.

En uso de la voz la Presidenta del Comité, la L.C. Claudia González Pérez, corrobora lo informado por el Mtro. Emerson Mellado García, Secretario Ejecutivo del CEPCI, con respecto la queja recibida con número de oficio UEEPCI/PC/001/2024 de la Unidad Especializada de Ética y Prevención de Conflictos de interés e informa se continuará con el seguimiento correspondiente, asimismo indica al Secretario Ejecutivo continuar con la Orden del Día.

**6. Presentación y en su caso la aprobación del Programa de Promoción de la Integridad y Prevención de la Corrupción, ejercicio 2024.**

Con relación al sexto punto del orden del día y en uso de la voz, el Mtro. Emerson Mellado García, Secretario Ejecutivo del CEPCI, informa que, con la finalidad de fortalecer a esta Secretaría como un sistema de Integridad mediante capacitaciones y programas a las personas servidoras públicas y aumentar la conciencia pública acerca de la corrupción y otras irregularidades, mediante la divulgación oportuna, mejorar métodos y herramientas de combate a la corrupción, así como proporcionar un medio para que denunciantes reporten irregularidades.

Se somete a votación la propuesta del Programa de Promoción de la Integridad y Prevención de la Corrupción, ejercicio 2024, el cual fue enviado previamente para su lectura de manera electrónica.

Por favor levanten la mano quien esté a favor del Programa de Promoción de la Integridad y Prevención de la Corrupción, ejercicio 2024.

En uso de la voz, el Mtro. Emerson Mellado García, Secretario Ejecutivo del CEPCI y después de haber realizado el conteo, informa que, se aprueba por unanimidad el Programa de Promoción de la Integridad y Prevención de la Corrupción, ejercicio 2024.

En uso de la voz, la Presidenta del Comité, la L.C. Claudia González Pérez, indica al Secretario Ejecutivo continuar con el orden del día.

**7. Presentación de la actualización del Código de Conducta de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Hidalgo para su aprobación y posterior publicación en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo.**

Con relación al séptimo punto del orden del día y una vez solventadas las situaciones que manifestamos en el cuarto punto del orden del día, Segundo acuerdo, me permito someter a votación la propuesta de la actualización del Código de Conducta de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Hidalgo, el cual fue enviado previamente para su lectura de manera electrónica.

Asimismo, posterior a esto se solicitará la publicación correspondiente en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo.



En solicitud del uso de la voz, la Mtra. Gasury Mota Licona, Directora Jurídica y Vocal del CEPCI, insta a sumar esfuerzos para contar con un Código de Conducta más nutrido y en beneficio de todos.

En uso de la voz, el Mtro. Emerson Mellado García, Secretario Ejecutivo del CEPCI, indica por favor levanten la mano quienes estén a favor de la actualización del Código de Conducta de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Hidalgo y su posterior publicación en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo.

En uso de la voz, el Mtro. Emerson Mellado García, Secretario Ejecutivo del CEPCI y después de haber realizado el conteo, informa que, se aprueba por unanimidad la actualización del Código de Conducta de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Hidalgo y su posterior publicación en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo.

En uso de la voz, la Presidenta del Comité, la L.C. Claudia González Pérez, informa que, se realizará en coordinación con la Dirección Jurídica el seguimiento a la publicación en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo; e indica al Secretario Ejecutivo continuar con el orden del día.

**8. Presentación del Protocolo de Recepción y Atención de los Cumplimientos al Código de Conducta de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Hidalgo y Código de Ética, para su aprobación y posterior publicación en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo.**

Con relación al octavo punto y en uso de la voz, el Mtro. Emerson Mellado García, Secretario Ejecutivo del CEPCI, Informa que, con el propósito de establecer las bases de actuación para el trámite de recepción, atención y seguimiento de las denuncias que se reciban por presuntas conductas contrarias al Código de Ética y Código de Conducta de las personas servidoras públicas de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Hidalgo, se somete a votación la propuesta del Protocolo de Recepción y Atención de los Cumplimientos al Código de Conducta de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Hidalgo y Código de Ética, para su aprobación y posterior publicación en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, el cual fue enviado previamente para su lectura de manera electrónica.

En uso de la voz, el Mtro. Emerson Mellado García, Secretario Ejecutivo del CEPCI indica, por favor levanten la mano quienes estén a favor del Protocolo de Recepción y Atención de los Cumplimientos al Código de Conducta de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Hidalgo y Código de Ética, para su aprobación y posterior publicación en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo.

En uso de la voz, el Mtro. Emerson Mellado García, Secretario Ejecutivo del CEPCI y después de haber realizado el conteo informa que, se aprueba por unanimidad el Protocolo de Recepción y Atención de los Cumplimientos al Código de Conducta de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Hidalgo y Código de Ética, para su aprobación y posterior publicación en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo.

@

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin.

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in blue ink at the bottom left.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right.

En uso de la voz, la Presidenta del Comité, la L.C. Claudia González Pérez, informa que, se realizará en coordinación con la Dirección Jurídica el seguimiento a la publicación en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo; e indica al Secretario Ejecutivo continuar con la Orden del Día.

**9. Resultado de las encuestas de servidores públicos en relación al conocimiento y observancia del Código de Ética y del Código de Conducta.**

Con relación al noveno punto y en uso de la voz, el Mtro. Emerson Mellado García, Secretario Ejecutivo del CEPCI, solicita respetuosamente la intervención de la Presidenta del Comité, la L.C. Claudia González Pérez, para informar al respecto y cede el uso de la voz a la misma.

En uso de la voz, la Presidenta del Comité, la L.C. Claudia González Pérez, informa que, con respecto al resultado de encuestas de servidores públicos en relación al conocimiento y observancia del código ética y el código de conducta me permito comentar los siguiente:

La Encuesta fue realizada en línea:

Se recibieron 171 respuestas de trabajadores encuestados, pertenecientes a las diferentes unidades administrativas que integran esta Secretaría, entre las respuestas más relevantes obtuvimos el siguiente resultado:

- 70.8 % consideran como excelente el grado en que se conducen con rectitud, no obtienen beneficios personales indebidos, ni solicitan o aceptan dádivas u obsequios de nadie.
- 65.5 % de los encuestados consideran como excelente el grado en que dan el mismo trato a las personas y no conceden privilegios o preferencias a nadie.
- 55.9 % consideran como excelente el grado en que colaboran y propician el trabajo en equipo para alcanzar los objetivos comunes.
- El 96 % reconoce que se publica oportunamente la información en materia del Código de Ética y Conducta en el sitio web interno de esta Secretaría (Intranet).

Por lo anterior, seguiremos implementando estrategias que nos permitan recolectar información y realizar el análisis cuantitativo correspondiente, así como promover la participación de todo el personal.

En uso de la voz, la Presidenta del Comité, la L.C. Claudia González Pérez, solicita al secretario Ejecutivo del CEPCI, continuar con el orden del día.

**10. Presentación y en su caso aprobación del Programa de Trabajo del Protocolo 0.**

En relación al décimo punto y en uso de la voz, el Mtro. Emerson Mellado García, Secretario Ejecutivo del CEPCI, Informa que, Con el Objetivo de establecer medidas específicas para prevenir conductas de hostigamiento sexual y/o laboral y acoso sexual y/o laboral y promover una cultura institucional de igualdad de género y un clima laboral libre de violencia y definir mecanismos para orientar y brindar acompañamiento a la presunta

víctima de hostigamiento sexual y/o laboral y acoso sexual y/o laboral, a fin de garantizar la no revictimización.

Con la finalidad de enriquecer el tema a tratar, el Secretario Ejecutivo del CEPCI, cede el uso de la voz al Lic. Marcos Salazar Torres, representante del Protocolo 0 para la presentación y en su caso la aprobación del Programa de Trabajo del Protocolo Cero para la prevención, atención y sanción del acoso sexual y/o laboral y hostigamiento sexual y/o laboral en la Administración Pública del Estado de Hidalgo, aplicado en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, mismo que será supervisado por los integrantes del Consejo correspondiente.

Este programa fue enviado previamente para su lectura de manera electrónica

En uso de la voz el Lic. Marcos Salazar Torres, representante del Protocolo 0, informa que, previamente se realizaron mesas de trabajo para la elaboración del Programa de Trabajo con la finalidad de que se dé un ambiente laboral de respeto y libre de hostigamiento laboral y/o sexual, posteriormente fue presentado mediante escrito SEMARNATH/PCERO-0001/2024 a la Presidenta del CEPCI.

Informa que se les ha dado continuidad a las actividades estipuladas en el Programa y que se realizará la difusión correspondiente.

En solicitud del uso de la voz la Mtra. Penélope Aguilar Téllez, Subdirectora de Impacto y Riesgo Ambiental y Vocal del CEPCI, cuestiona si las actividades estipuladas van al corriente con respecto al Programa de Trabajo, a lo que en uso de la voz el Lic. Marcos Salazar Torres, indica que, aunque el cronograma de trabajo se haya presentado hasta esta Sesión, las actividades programadas se han realizado en tiempo y forma.

En uso de la voz, la Presidenta del Comité, la L.C. Claudia González Pérez, insta al Representante del Protocolo 0, a que se regularicen las actividades pendientes.

En uso de la voz, el Mtro. Emerson Mellado García, Secretario Ejecutivo del CEPCI, somete a votación la propuesta del Programa de Trabajo del Protocolo 0 e indica por favor levanten la mano quienes estén a favor de la propuesta del Programa de Trabajo del Protocolo 0.

En uso de la voz, el Mtro. Emerson Mellado García, Secretario Ejecutivo del CEPCI y después de haber realizado el conteo, informa que, se aprueba por unanimidad el Programa de Trabajo del Protocolo 0.

## II. Asuntos Generales

En uso de la voz, el Mtro. Emerson Mellado García, Secretario Ejecutivo del CEPCI, Informa que, no están considerados temas a tratar en asuntos generales, por lo que pregunto a los integrantes si existe algún tema que deseen exponer.

Al no existir por parte de los Integrantes del Comité ningún tema a exponer, en uso de la voz la Presidenta del Comité, la L.C. Claudia González Pérez, indica al Secretario Ejecutivo continuar con el orden del día.



## 12. Lectura y aprobación de los acuerdos

Una vez desahogados los puntos del Orden del Día, se generaron y aprobaron los siguientes acuerdos:

- 1.- Dar seguimiento e informar de la queja con número de oficio UEEPCI/PC/001/2024 de la Unidad Especializada de Ética y Prevención de Conflictos de interés.
- 2.- Anexar las Unidades Administrativas faltantes en el Programa de Promoción de la Integridad y Prevención de la Corrupción, ejercicio 2024.
- 3.- Seguimiento a la publicación en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo del Código de Conducta de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Hidalgo, así como su difusión en el sitio web interno (intranet).

En uso de la voz, el Mtro. Emerson Mellado García, Secretario Ejecutivo del CEPCI, somete a votación los acuerdos establecidos en esta Sesión e indica por favor levanten la mano quienes estén a favor de los mismos.

En uso de la voz, el Mtro. Emerson Mellado García, Secretario Ejecutivo del CEPCI y después de haber realizado el conteo, informa a la Presidenta del Comité, la L.C. Claudia González Pérez que los acuerdos han sido aprobados por unanimidad.


## 13. Clausura de la Sesión

Una vez aprobados los acuerdos y agotados los puntos del orden del día, la L.C. Claudia González Pérez, Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, agradeció a los integrantes del mismo su presencia.

Siendo las 11:52 horas, del día miércoles 14 de agosto de 2024, se da por clausurada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, firmando la presente Acta todos los que en ella intervinieron, concedores de las disposiciones normativas del alcance de su firma y rúbrica.

  
PRESIDENTE L.C. Claudia González Pérez

Encargada de la Coordinación  
Administrativa

  
VOCAL EJECUTIVO Mtro. Emerson Mellado García

Subdirector de Administración




**VOCAL**

  
Mtra. Gasury Mota Licona

Directora Jurídica

**VOCAL  
SUPLENTE**

  
Lic. Magaly Cruz Gazca

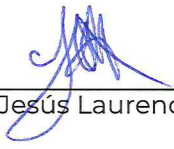
Jefa de Departamento de  
Emisiones Vehiculares.

**VOCAL**

  
Mtra. Penélope Aguilar Téllez

Subdirectora de Impacto y Riesgo  
Ambiental

**VOCAL**

  
Técnico Jesús Laurencia Naranjo  
Trejo

Subdirector de Mantenimiento  
del Sistema de Monitoreo  
Atmosférico del Estado de  
Hidalgo

**VOCAL**

  
Arq. Alejandro Fonseca Cabrera


Encargado del Departamento de  
Sistema de Información  
Geográfica y Bitácora Ambiental

**VOCAL**

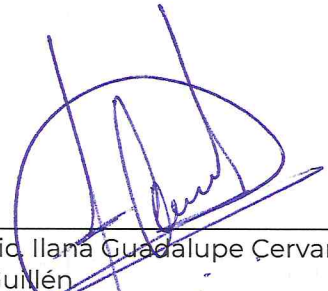
  
Lic. Gustavo Patricio Trejo Maldonado

Encargado del Departamento de  
Asuntos Jurídicos de la PROESPA


**VOCAL**   
Lic. Araceli Olguin Angeles Jefe de Oficina de la Dirección  
general de Recursos Naturales

**VOCAL**   
Lic. Adrián García Cárdenas Asesor Técnico de la Dirección de  
Fomento a la Cultura Ambiental

**VOCAL**   
Técnico Eriberto Hernández Ortíz Jefe de Oficina de la Dirección de  
Política Ambiental en la Región  
Sureste

**VOCAL  
SUPLENTE**   
Lic. Ilana Guadalupe Cervantes  
Guillén Jefe de Oficina de la Dirección de  
Cuencas y Planeación Hídrica.

**INVITADO**   
Mtro. Francisco Navarrete Hernández Titular del Órgano Interno de  
Control de la SEMARNATH

**INVITADO**   
Lic. Cintia Arteaga Reyes Enlacen de Control Interno  
Institucional



**INVITADO**

  
Lic. Juan Manuel Santamaría  
Rivero

Jefe de Departamento de la  
Coordinación Admva.

**INVITADO Y  
REPRESENTANTE  
DE PROTOCOLO 0**

  
Lic. Marcos Salazar Torres

Director de Área.





